



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.ª reunión
Roma, 4-8 de abril de 2016
Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016
Tema 11.3.2 del programa
Preparado por la Secretaría de la CIPF

Nota importante

La Mesa de la CMF examinó este documento en su totalidad en su reunión de diciembre de 2015 y adoptó las siguientes decisiones:

- aprobar el Plan de trabajo de la Secretaría de la CIPF y el presupuesto del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF para 2016 (Apéndice 1)
- tomar nota del presupuesto del programa ordinario de la Secretaría de la CIPF para 2016 (Apéndice 1).

I. Introducción

1. En la recomendación n.º 1 de la evaluación de la mejora de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) se afirma lo siguiente:

“La Mesa debería elaborar y aprobar un Plan de trabajo y presupuesto anual para la Secretaría que incluyera objetivos claros y asequibles y un desglose lo más detallado posible de las actividades, así como los recursos financieros y de personal necesarios...”.

2. En junio de 2015, el Comité Financiero de la CIPF y la Mesa debatieron en profundidad sobre la forma de proceder con respecto al Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016. Una vez finalizados los debates, la Secretaría de la CIPF inició un proceso minucioso para

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.

La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

elaborar y esbozar un Plan de trabajo y presupuesto para 2016 que sea transparente y equilibrado y que refleje el propósito de las recomendaciones derivadas de la evaluación de mejora. Por indicación del Secretario de la CIPF, se formó un grupo de acción de la Secretaría sobre el Plan de trabajo y presupuesto anual, dirigido por el Coordinador de la CIPF, cuya primera tarea consistió en elaborar el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016.

3. En octubre de 2015 se presentó a la Mesa el primer borrador del Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016. La Mesa apoyó en líneas generales el borrador del documento y pidió a la Secretaría que introdujera los ajustes necesarios aconsejados en la reunión con objeto de aprobar el documento en su reunión de diciembre de 2015.

4. Para la reunión de diciembre de 2015 de la Mesa, la Secretaría de la CIPF siguió las recomendaciones formuladas durante la reunión de octubre: actualizó la forma de presentación del Plan de trabajo y presupuesto de modo que comprendiera resultados claros para cada pilar e incluyó también la hipótesis menos favorable en relación con el Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF. Asimismo, la Secretaría de la CIPF tomó en consideración la forma en que otros órganos parecidos (como el Codex y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos) elaboran su Plan de trabajo y presupuesto.

II. Resultados y realizaciones principales

El Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016 aplica íntegramente las recomendaciones de la evaluación de la mejora y tiene en cuenta todas las actividades básicas de la Secretaría, que se componen de los tres pilares principales que se indican a continuación (apéndices 1 y 2):

Gobernanza, estrategia y administración

5. *Gobernanza*: el principal resultado que se respalda para 2016 en relación con la gobernanza es la puesta en marcha de las actividades relacionadas con la 11.^a reunión de la CMF y con las reuniones de la Mesa y el Comité Financiero. Las principales realizaciones comprenden la presentación y traducción de cuatro proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) para la CMF-11; dos reuniones del Comité de Normas (CN) y una reunión del Grupo de trabajo del CN (CN-7), cuyos logros se han procesado y publicado; y la apertura y procesamiento de 25 foros electrónicos del CN y 15 encuestas electrónicas del CN. Además, otras importantes realizaciones previstas en el marco de este pilar son la organización de las reuniones del Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC), el Órgano Auxiliar para la Solución de Diferencias (OASD) y el Grupo asesor sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales (Apéndice 1).

6. *Estrategia*: también forma parte del Plan de trabajo el debate estratégico de los temas de la CIPF; con este propósito se organizará y moderará la reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE). Además de brindar las instalaciones para las reuniones, la Secretaría de la CIPF organizará el viaje de los participantes de los países menos desarrollados y países en desarrollo que asistan a las mismas (Apéndice 1).

7. *Administración*: se espera que la Secretaría de la CIPF redoble sus esfuerzos en materia de comunicación y promoción mediante la aplicación del Plan de trabajo sobre comunicación para 2016, las actividades de sensibilización, la mejora de los instrumentos informáticos (elaboración y puesta en marcha de un nuevo sistema de presentación de observaciones en línea), un nuevo diseño de los sitios web *ippc.int* y *phytosanitary.info* y la elaboración de nuevo material de promoción. La Secretaría de la CIPF reforzará sus actividades de asociación y enlace gracias a la celebración de siete talleres regionales, que contarán con la participación activa de la mayoría de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), y a las consultas técnicas entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), en las que todas ellas participarán activamente. Asimismo, se han destinado recursos a la promoción del Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020 y a las iniciativas

vigentes de movilización de recursos. Además, también se prevé que en 2016 comience la segunda ronda de registro de la marca prevista en la NIMF 15 (**Apéndice 1**).

Unidad de establecimiento de normas (SSU)

8. El principal resultado previsto de la SSU para 2016 es la facilitación del proceso de establecimiento de normas, que comprende numerosas actividades. Las principales realizaciones de dichas actividades son las siguientes: apoyo para celebrar dos reuniones del CN y una del CN-7; la aplicación de un nuevo procedimiento de establecimiento de normas que acaba de aprobarse (incluida la actualización de la información relativa al establecimiento de normas); la elaboración y puesta en marcha de un nuevo sistema de presentación de observaciones en línea; la actualización bianual de la lista de temas para las normas de la CIPF en seis idiomas; la organización de dos reuniones de los grupos de trabajo de expertos y la elaboración de las conclusiones que se extraigan de las mismas; la celebración de cuatro reuniones presenciales de los grupos técnicos y la realización de actividades en el período entre reuniones. Asimismo, se llevarán a cabo dos consultas a los miembros sobre los proyectos de especificaciones, una sobre tres protocolos de diagnóstico (en febrero) y otra sobre 12 proyectos de NIMF, protocolos de diagnóstico y tratamientos fitosanitarios; se organizarán cuatro consultas de expertos en relación con seis proyectos de protocolos de diagnóstico; se establecerán siete acuerdos de publicación conjunta gestionados de acuerdo con el procedimiento; se revocarán las versiones anteriores de las normas aprobadas recientemente; y se organizarán un taller regional de la CIPF, así como otras actividades menores (véase el Apéndice 1 para obtener información más detallada).

Unidad de Facilitación de la Implementación (IFU)

9. El principal resultado de la IFU en 2016 es la organización y ejecución de una serie de misiones, proyectos, reuniones, talleres y seminarios en las siete regiones y la elaboración de instrumentos, manuales, publicaciones, estudios y recursos encaminados a facilitar la aplicación de la Convención y de sus productos y servicios. Entre las principales realizaciones se cuentan la elaboración de recursos como manuales técnicos, directrices y material de aprendizaje electrónico; la elaboración de indicadores de la aplicación de la CIPF; la mejora del funcionamiento de las obligaciones de presentación de informes nacionales mediante la mayor participación de las partes contratantes y la introducción de un sistema de asesoramiento sobre calidad en relación con dichas obligaciones; la publicación de recursos en la página web *phytosanitary.info*; y la intensificación de los esfuerzos encaminados a desarrollar las capacidades de las partes contratantes en materia de vigilancia de plagas, con objeto de que cumplan sus obligaciones de presentación de informes y de otra índole. A pesar de recibir fondos mediante una asignación equilibrada con cargo a fuentes de financiación sostenibles, la labor de la IFU depende en gran medida de los recursos extrapresupuestarios. Además, el inicio del proyecto ePhyto se considera una actividad importante y una de las principales prioridades de la Secretaría de la CIPF en 2016 (Apéndice 1).

III. Logros previstos

10. Se espera que la aplicación del Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016 suponga un progreso con respecto a la misión de la Convención y contribuya a los esfuerzos que se realizan a escala mundial en materia de seguridad alimentaria, facilitación del comercio, protección del medio ambiente y cambio climático con tres realizaciones principales previstas, que se indican a continuación.

11. En primer lugar, las realizaciones relativas a la gobernanza, la estrategia y la administración pondrán a las partes contratantes en condiciones aún mejores para participar en los procesos de la CIPF, hacer sus aportaciones y recibir información y apoyo de la Secretaría de la CIPF. Al actuar como un foro abierto para el debate sobre cuestiones relacionadas con la sanidad vegetal centrado en el establecimiento de normas y la aplicación de la Convención, se prevé que la Secretaría de la CIPF

propicie la facilitación de los procesos de la CIPF con miras a que las partes contratantes logren progresos en el ámbito de la sanidad vegetal.

12. En segundo lugar, se espera que las iniciativas emprendidas en el campo del establecimiento de normas armonicen aún más las relaciones entre las partes contratantes por lo que hace a la sanidad vegetal y proporcionen un marco para la facilitación del comercio.

13. Por último, se prevé que las realizaciones de la IFU aumenten aún más la aptitud y las capacidades de las partes contratantes y sus ONPF de hacer frente a los problemas de sanidad vegetal de forma fundada, integradora y eficaz.

IV. Asignaciones presupuestarias

Fuentes sostenibles de financiación

14. Por lo que hace al Programa ordinario de la FAO, la asignación presupuestaria de 2016 para la Secretaría de la CIPF asciende a 2,95 millones de USD y cubre el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría para 2016 sin ningún déficit presupuestario para el programa ordinario (apéndices 1 y 2). Aproximadamente el 33 % (0,98 millones de USD) de la asignación del Programa ordinario de la FAO se destina a cada una de las tres actividades principales de la Secretaría: Gobernanza, administración y estrategia; SSU; IFU. Los gastos totales de personal ascienden al 69 % (2,04 millones de USD) de la asignación, mientras que se calcula que los gastos operacionales representan el 31 % (0,91 millones de USD) en 2016 (Apéndice 2).

15. Por lo que respecta al Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF, se propone un presupuesto de 0,95 millones de USD (déficit presupuestario del 112 %), que tiene en cuenta los aproximadamente 0,45 millones de USD arrastrados del bienio 2015/2016, previéndose contribuciones por valor de 0,5 millones de USD en 2016 (apéndices 1 y 2). La mayoría de los recursos del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF (el 42 %, es decir 398 000 USD) se asignaron a la IFU, mientras que a la SSU y al componente de gobernanza, administración y estrategia se destinaron el 32 % (307 000 USD) y el 26 % (249 000 USD) del presupuesto total, respectivamente. Los gastos totales de personal ascendieron al 76 % (720 000 USD), mientras que se prevé que los gastos operacionales alcancen el 24 % (234 000 USD) del presupuesto total (Apéndice 2).

16. Otros recursos sostenibles son el proyecto GCP/GLO/311/EC (presupuesto total de 0,81 millones de USD - Período del proyecto: 01/07/2014-30/06/2016 – Presupuesto para 2016: 0,34 millones de USD) para financiar el viaje de los participantes de países en desarrollo que asisten a las reuniones de la CIPF (apéndices 1 y 2).

17. La propuesta de presupuesto para 2016 comprende asignaciones de recursos equilibradas entre los tres pilares con objeto de garantizar la continuación de la labor de establecimiento de normas y, al mismo tiempo, intensificar la facilitación de la implementación y poner de relieve la labor de integración y apoyo. Para facilitar la consulta, en el Apéndice 3 se presenta “El presupuesto en resumen”.

Proyectos temporales

18. La Secretaría también administra los siguientes proyectos relacionados con la labor de la IFU. Estos proyectos tienen un plazo determinado, recursos finitos y se han adjudicado a la Secretaría como resultado de un esfuerzo competitivo.

Símbolo del proyecto	Donante	Título del proyecto	Período del proyecto	Presupuesto				Total (en miles de USD)
				2014	2015	2016	2017	
Programa general - Fondo especial de donantes múltiples de la CIPF para el desarrollo de la capacidad								
MTF/GLO/527/STF	FANFC	Capacitación de facilitadores sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)	01/04/2014-30/09/2016	242	263	229	0	734
GCP/GLO/551/SWI	Suiza	Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA)	01/07/2014-30/06/2016	83	166	90	0	339
Otros								
GCP/GLO/391/EC	UE	Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA)	01/04/2014-31/03/2017	198	199	199	198	794

V. Planificación de emergencias para el Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF

19. El Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF se utiliza principalmente para llevar a cabo actividades de facilitación. En 2015, las contribuciones aportadas por las partes contratantes se redujeron a la mitad en comparación con 2014. El número de actividades previstas para 2016 es el mismo que en 2015; este es el motivo de que exista un déficit del 112 % en el momento de redactar el presente documento (aproximadamente 0,5 millones de USD). En consecuencia, la mayor parte de las actividades de la CIPF se verán afectadas en 2016 si no se logran encontrar considerables recursos adicionales.

20. La primera medida adoptada para mitigar los efectos negativos de la falta de recursos fue que el Secretario de la CIPF adoptara disposiciones para financiar, durante los primeros seis meses de 2016, los gastos correspondientes a los cinco empleados que en la actualidad dependen del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF.

21. La segunda medida emprendida es una iniciativa de movilización intensiva de recursos adicionales para cubrir las necesidades de dotación de personal hasta finales de año. Se espera recabar recursos suficientes para mantener la dotación de personal hasta el fin de 2016.

22. Otra medida de emergencia que se está estudiando para mantener una parte de los puestos financiados con cargo a proyectos es la reasignación de algunos recursos disponibles a otros proyectos temporales. Esta medida solo serviría hasta finales de 2016 y únicamente se podría utilizar en asociación con los proyectos cuyos recursos pueden asignarse a la dotación de personal.

VI. Conclusión: esfuerzos futuros

23. La Secretaría de la CIPF hizo los ajustes necesarios a su Plan de trabajo y presupuesto para 2016 en respuesta a las sugerencias formuladas por la Mesa durante su reunión de octubre.

24. En el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016 se propone realizar asignaciones selectivas y las actividades necesarias para que la Secretaría de la Convención obtenga mejores resultados, mayores logros y una mayor capacidad de prestar servicios a las partes contratantes de la CIPF dentro de los parámetros previstos en materia de recursos financieros y de personal. La demanda de servicios prestados por la Secretaría está aumentando y, al mismo tiempo, crece la presión sobre el presupuesto. Se espera que una Secretaría reorganizada, redefinida y reagrupada funcione con una alta eficiencia y una eficacia óptima con los recursos disponibles.

25. El presupuesto propuesto trata de representar de forma realista el Plan de trabajo para 2016; todas las líneas presupuestarias están dirigidas a mejorar los productos y servicios que la Secretaría de la CIPF presta a las partes contratantes. Se prevé que el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016 represente un paso adelante en el impulso de la misión de la Convención y fomente la excelencia organizativa para lograr la visión de “Una CIPF”.

26. Se invita a la CMF a:

- 1) *aprobar* el Plan de trabajo de la Secretaría de la CIPF y el presupuesto del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF para 2016 (**Apéndice 1**);
- 2) *tomar nota* del presupuesto del programa ordinario de la Secretaría de la CIPF para 2016 (**Apéndice 1**).

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA				
GASTOS DE PERSONAL		493	127	-
GASTOS OPERACIONALES (CONSULTORES INCLUIDOS)		569	122	297
Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF): 11.ª reunión				
Traducción	Documentos de la CMF traducidos	80	-	-
Presentación de las NIMF para que se aprueben y se tome nota de ellas	Cuatro proyectos de NIMF presentados a la CMF, traducidos a tres idiomas y revisados en otros dos; al menos dos PD traducidos tras su aprobación. Proceso de los grupos de revisión en los idiomas organizado en cuatro idiomas para las NIMF aprobadas.	70	-	-
Interpretación	Int. realizada eficazmente durante la reunión de la CMF	70	-	-
Participantes de países en desarrollo: viajes	Viajes de los participantes organizados de acuerdo con las normas de la UE	-	-	100
Redactor de informes	Informe de la CMF redactado	8	-	-
Impresión, mensajeros, oficiales de seguridad, servicio de restauración y otros	Todos los servicios realizados	20	-	-
Mesa y Comité de Finanzas				
Viajes	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	-	-	20
Comité de Normas (CN)				
Supervisión de la labor del CN y organización de reuniones para garantizar que el examen de los proyectos de normas se base en el consenso (reuniones del CN y el CN-7, decisiones del CN adoptadas por medios electrónicos)	Se organizaron eficazmente dos reuniones del CN y una del CN-7 y se procesaron y publicaron los resultados. Se abrieron aproximadamente 25 foros electrónicos del CN y 15 consultas electrónicas del CN, y se procesaron las correspondientes decisiones del CN adoptadas por medios electrónicos.	120	-	40
Comité de Desarrollo de la Capacidad				
Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias				
Viajes de los participantes de p. en desarrollo	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	8	-	-
Grupo sobre Planificación Estratégica				
Viajes de los participantes de p. en desarrollo	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	-	-	20
Grupo asesor sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales				
Participantes de países en desarrollo: viajes	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	10	-	-
Comunicación y promoción				
Mejorar los instrumentos de TI (sistema de presentación de observaciones en línea y Portal fitosanitario internacional) para responder mejor a las necesidades de los usuarios	Elaboración y puesta en marcha de un nuevo sistema de presentación de observaciones en línea, elaboración de material pedagógico y organización y celebración de sesiones de capacitación. Mejora del Portal fitosanitario internacional (base de datos de los participantes). Utilización de instrumentos para celebrar reuniones virtuales.	-	44	-
Iniciar a rediseñar el sitio web de la CIPF y <i>phytosanitary.info</i>	Mejora de la página inicial, facilidad de uso, funcionalidad	5	-	-
Atender las amplias necesidades de TI de la Secretaría	Atender las necesidades de la Secretaría con respecto al sitio web y los instrumentos de TI garantizando un orden de prioridades adecuado, la coherencia de las normas, la calidad y el apoyo técnico.	-	-	-
Contribuir a la aplicación del plan de trabajo sobre comunicaciones para 2016 y a la elaboración del plan de trabajo sobre comunicaciones para 2017 (actividades de establecimiento de normas).	Plan de trabajo sobre comunicaciones para 2016 aplicado y plan de trabajo sobre comunicaciones para 2017 elaborado (actividades de establecimiento de normas).	-	13	-
Concienciación mediante la difusión de las novedades	Distribución del boletín mensual, mantenimiento de los canales de información de la CIPF y los sistemas de comunicaciones sociales y multimediales.	-	10	-

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
Promoción del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV)	Prestación de apoyo y elaboración de instrumentos relacionados con el AISV	-	5	-
Traducción del material de comunicación y promoción		-	20	-
Coordinación e integración de las necesidades y actividades de promoción de la Secretaría	Aumentar la visibilidad del material de promoción en una gran variedad de actividades y temas de la CIPF como la movilización de recursos, el sitio web de la CIPF y las necesidades material impreso.	-	-	-
Elaboración y divulgación de publicaciones en apoyo de las actividades de la Secretaría	Nuevo material de promoción para los donantes	5	5	-
	Publicaciones clave como el informe anual	8	5	-
Asociación y enlace				
Talleres regionales		40	-	117
Consulta técnica entre las ORPF	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	10	-	-
Coordinar e integrar las asociaciones y proporcionar un programa de enlace.	Trabajar con el personal de la Secretaría para garantizar una nueva asociación con CAB International y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y renovar la asociación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Apoyo prestado para las actividades de enlace a otros miembros de la Secretaría. Viajes para cinco misiones.	-	20	-
Organizar y reuniones paralelas, talleres y sesiones de capacitación	Talleres externos de interés para la CIPF: CDB, MFS, OMC, FANFC, ORPF, ONPF, actividades regionales. de la FAO, unidades de la FAO (EST, AGP, EMPRES, AGDF, etc.).	10	-	-
Perfeccionamiento y capacitación del personal	Sesiones de capacitación adecuadas y oportunidades de desarrollo organizadas y propuestas al personal.	5	-	-
Movilización de recursos				
Viajes del personal de la Secretaría	Viajes organizados eficazmente y a tiempo	10		
Otros				
Registro de la marca prevista en la NIMF 15	Segunda ronda de nuevos registros	40	-	-
Grupo asesor científico		10	-	-
Total parcial correspondiente a obervanza, administración y estrategia		1 062	249	297

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
UNIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS				
GASTOS DE PERSONAL		677	233	-
GASTOS OPERACIONALES (INCLUIDOS LOS CONSULTORES)		239	74	40
Programa de trabajo				
Aplicar el procedimiento de establecimiento de normas aprobado recientemente para simplificar el proceso	Procedimiento de establecimiento de normas de reciente aprobación aplicado; documentación, procedimientos, instrumentos y sistemas actualizados.	-	-	-
Actualizar la información relativa al establecimiento de normas	Lista de temas actualizada en seis idiomas dos veces al año, Manual de procedimiento para el establecimiento de normas y guía de estilo actualizados Páginas del Portal fitosanitario internacional dedicadas al establecimiento de normas revisadas dos veces al año y actualizadas en caso necesario Procedimiento normalizado de actuación actualizado Base de datos consultable en formato pdf actualizada dos veces al año y distribuida públicamente.	3	-	-
Contribución de expertos				
Organizar una convocatoria de expertos (miembros del grupo de trabajo de expertos [GTE] para la revisión de la NIMF 8 [prioridad 1] y la gestión de riesgos de plagas [prioridad 2] y para los miembros de los grupos técnicos) y una convocatoria de autores de protocolos de diagnóstico.	Presentaciones examinadas, expertos y autores seleccionados.	2	-	-
Supervisar la labor de los GTE y asegurarse de que los expertos se sienten comprometidos y satisfechos. Organizar dos reuniones de los grupos de trabajo de expertos: cereales (prioridad 1) y contenedores marítimos (prioridad 1) o desechos (prioridad 2).	Dos reuniones de los GTE organizadas eficazmente y resultados procesados y publicados según sea apropiado.	30	45	20
Supervisar la labor de los grupos técnicos, asegurarse de que los expertos se sienten comprometidos y satisfechos, y organizar cuatro reuniones presenciales: GTPD (8 proyectos), GTTF (13 proyectos), GTG y GTCF (4 proyectos).	Cuatro reuniones presenciales de los grupos técnicos organizadas correctamente, resultados procesados y publicados según sea apropiado. Plan de trabajo de los grupos técnicos para los períodos entre reuniones elaborado (incluidas las reuniones virtuales).	56	29	20
Elaborar y actualizar materiales de capacitación para las partes contratantes y los miembros del CN a fin de aumentar su participación efectiva en el proceso de establecimiento de normas, impartir la capacitación necesaria.	Material de capacitación para la participación de las partes contratantes en el proceso de establecimiento de normas y para los miembros del CN actualizado según necesidad. Programa de tutoría para los nuevos miembros del CN implementado.	33	-	-
Organizar procesos de consulta sobre los proyectos de especificaciones y los proyectos de normas para garantizar que se recogen todas las opiniones.	Dos consultas a los miembros sobre los proyectos de especificaciones, organizadas a través del sistema de presentación de observaciones en línea en tres idiomas (incluidas las traducciones). Dos consultas a los miembros sobre 15 proyectos de NIMF, organizadas a través del sistema de presentación de observaciones en línea en tres idiomas. Un período para presentar cuestiones sustanciales sobre cinco proyectos de NIMF, organizado a través del sistema de presentación de observaciones en línea. Dos períodos de notificación de protocolos de diagnóstico, organizados para seis proyectos de protocolos de diagnóstico. Cuatro proyectos de NIMF presentados a la CMF en seis idiomas con la posibilidad de formular objeciones oficiales. Cuatro consultas de expertos en protocolos de diagnóstico, organizadas para seis proyectos de protocolos de diagnóstico.	87	-	-

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
Aprobación				
Garantizar la traducción y publicación de las especificaciones y normas	<p>Las especificaciones aprobadas se han revisado en tres idiomas y se han publicado</p> <p>Las NIMF aprobadas se han publicado en seis idiomas (incluso tras el examen del Grupo de revisión en el idioma pertinente).</p> <p>Todas las NIMF aprobadas se han publicado en seis idiomas (excepto los protocolos de diagnóstico).</p> <p>Siete acuerdos de publicación conjunta gestionados de conformidad con el procedimiento.</p> <p>Documento explicativo sobre la NIMF 5 actualizado.</p> <p>Revocación de normas.</p> <p>Todas las NIMF en proceso de revisión por los GRI se publican nuevamente.</p>	28	-	-
Total parcial de la SSU		916	307	40

Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
UNIDAD DE FACILITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN (IFU)				
GASTOS DE PERSONAL		872	360	-
GASTOS OPERACIONALES (INCLUIDOS LOS CONSULTORES)		100	38	-
Desarrollo de la capacidad				
Producción de recursos: manuales técnicos, directrices, aprendizaje electrónico, etc.	Recurso técnico para la comunicación de riesgos de la CIPF	-	-	-
	Manual sobre áreas libres de plagas (ALP)	-	-	-
	350 realizaciones de proyectos	70	-	-
	Documento sobre los suelos y la sanidad vegetal para el Año Internacional de los Suelos (AIS)	-	-	-
	Documento sobre los marcos jurídicos y de políticas de la protección fitosanitaria	-	-	-
	Documento sobre el cambio climático y la sanidad vegetal	-	-	-
	Manual sobre los cereales	-	33	-
Promoción de recursos a través de los sitios web	Recursos publicados en la página web <i>phytosanitary.info</i>	-	-	-
Organizar y celebrar reuniones paralelas, talleres y sesiones de capacitación	Talleres internos en la CMF y a través de los proyectos de la CIPF	5	-	-
Formulación y desarrollo de proyectos	Proyecto de formación para capacitadores	-	-	-
	Proyecto sobre el AISV	-	-	-
	Desarrollo de iniciativas de diagnóstico	-	-	-
Gestión de proyectos	Los proyectos de la FAO abarcan aproximadamente 31 países	-	-	-
Sistema de examen y apoyo de la aplicación				
Propuestas de recomendaciones de la CIPF	Determinar las cuestiones que podrían abordarse como recomendaciones de la CIPF	-	-	-
Elaboración de estudios teóricos	Estudio del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF sobre la desviación del uso previsto	-	-	-
	Estudio del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF sobre la situación de <i>Xylella fastidiosa</i>	-	-	-
Evaluación y observaciones sobre los estudios teóricos y los recursos técnicos	Establecer y aplicar procedimientos para hacer un seguimiento de la utilización de los estudios teóricos, los recursos técnicos y las recomendaciones relacionadas	-	-	-
Consultor	Consultor (consultor oficial de la FAO, regional o internacional)	-	-	-
Obligaciones de presentación de informes nacionales				
Desarrollar la capacidad de las partes contratantes, por ejemplo en materia de vigilancia, a fin de que todas ellas puedan cumplir sus obligaciones de presentación de informes	Aumentar la capacidad de las partes contratantes para establecer sistemas nacionales de vigilancia a fin de cotejar y verificar información difundir y, cuando proceda, cumplir las obligaciones de presentación de informes nacionales.	-	-	-
Mejorar la ejecución de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Aumentar la participación de las partes contratantes (en especial en la notificación de plagas a través de las ORPF, la confección de listas de plagas reglamentadas y las medidas de emergencia) e introducir un sistema de asesoramiento sobre calidad en relación con las obligaciones de presentación de informes nacionales; capacitación de editores.	-	-	-
Concienciar sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales	Centrarse en sensibilizar sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales	-	5	-
Mantenimiento de la base de datos de los puntos de contacto oficiales	Base de datos actualizada de los puntos de contacto oficiales disponible	-	-	-

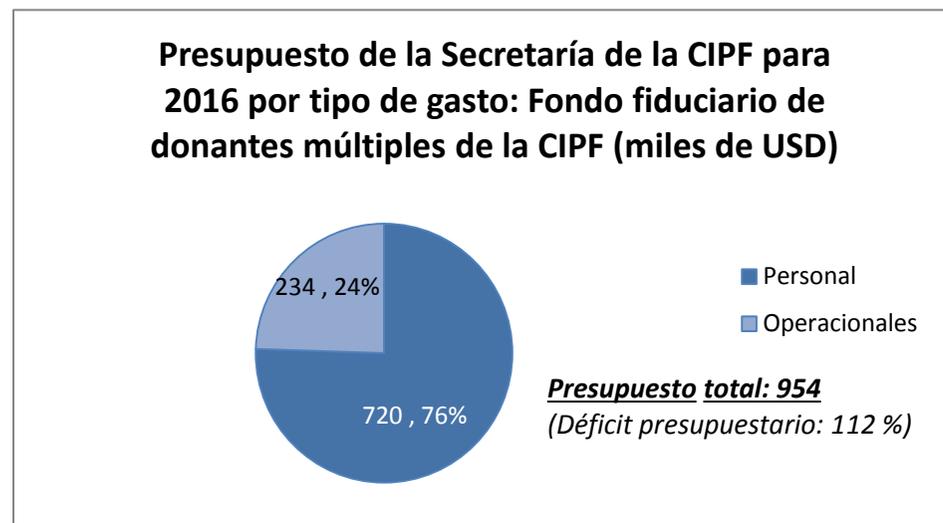
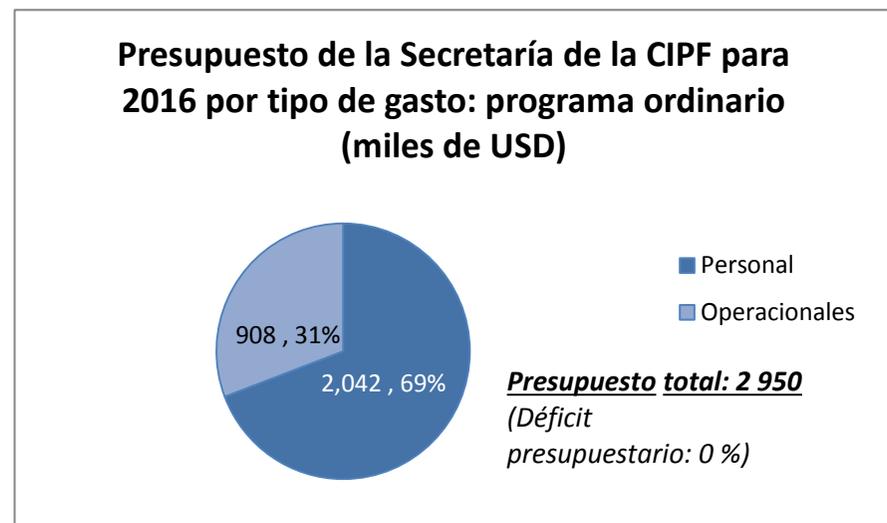
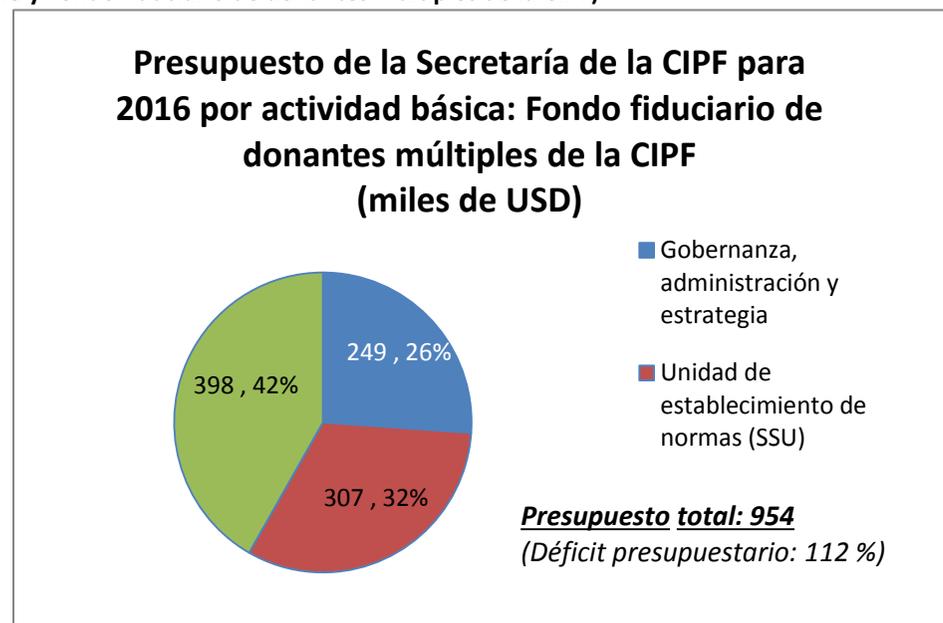
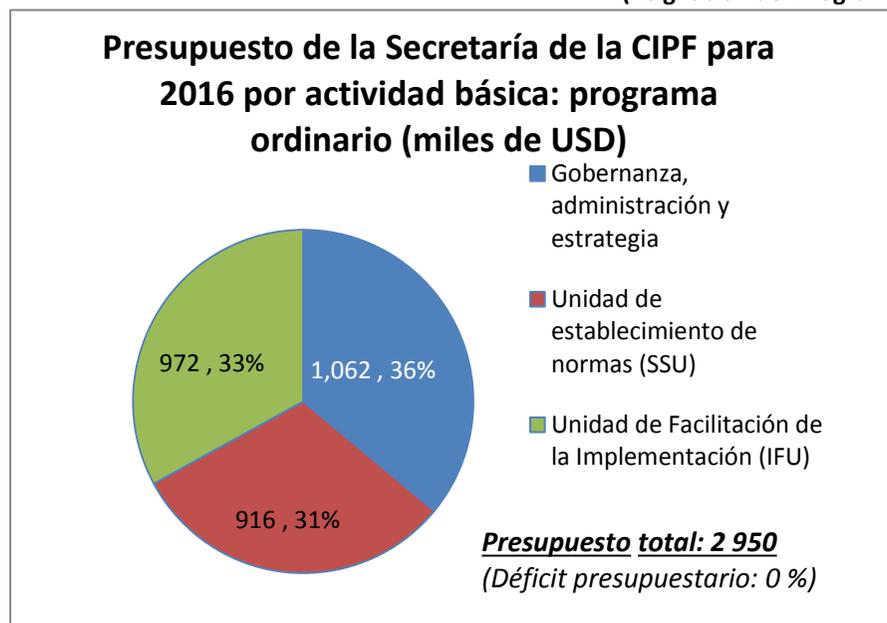
Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(en miles de USD)

Misión de la CIPF: proteger los recursos vegetales del mundo contra las plagas	Resultados (productos y realizaciones)	Fuente de financiación		
		PO de la FAO	FF de múltiples donantes de la CIPF	311/EC - FF PARA VIAJES UE
Actividad				
Instrumentos y materiales de capacitación para la IFU, con inclusión del aprendizaje electrónico, manuales y orientaciones	Instrumentos y material de capacitación disponibles sobre las actividades generales de la CIPF, las obligaciones de presentación de informes nacionales, el Portal fitosanitario internacional y la prevención de diferencias; talleres de capacitación sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales.	-	-	-
Prevención de diferencias		-	-	-
Instrumentos y materiales de capacitación para la IFU, con inclusión del aprendizaje electrónico, manuales y orientaciones	Instrumentos y material de capacitación disponibles sobre las actividades generales de la CIPF, las obligaciones de presentación de informes, el Portal fitosanitario internacional y la prevención de diferencias; talleres de capacitación sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales.	-	-	-
Enlace y capacitación en los países	Viajes	5	-	-
Nueva tecnología e instrumentos (ECF y ePhyto)				
Gestión de proyectos	Capacitación de facilitadores de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)	-	-	-
	Aplicación de la ECF en los países	-	-	-
Elaboración de instrumentos	Elaboración del módulo medioambiental de la ECF	20	-	-
	Elaboración de los indicadores de la aplicación de la CIPF	-	-	-
	Elaboración del marco de seguimiento y evaluación	-	-	-
Total parcial de la IFU		972	398	-
Total (miles de USD)		2 950	954	337

Interpretación gráfica del plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

(Asignación del Programa ordinario y Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF)



Fuente: Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016

Apéndice 3. Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2016 en resumen

GASTOS DE PERSONAL	PO de la FAO	FF de donantes	311/CE - UE VIAJES	Total
Total parcial gobernanza, administración y estrategia	493	127	-	620
Total parcial de la SSU	677	233	-	910
Total parcial de la IFU	872	360	-	1 232
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL	2 042	720	-	2 762

GASTOS OPERACIONALES (INCLUIDOS LOS CONSULTORES)	PO de la FAO	FF de donantes	311/CE - UE VIAJES	Total
Total parcial gobernanza, administración y estrategia	569	122	297	988
Total parcial de la SSU	239	74	40	353
Total parcial de la IFU	100	38	-	138
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES (INCLUIDOS LOS CONSULTORES)	908	234	337	1 479

PRESUPUESTO TOTAL (en miles de USD)	2 950	954	337	4 241
--	--------------	------------	------------	--------------